Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 34/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS (TORRE SUR) Y ESCALERAS MECÁNICAS MARCA SCHINDLER DEL PALACIO DE JUSTICA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 345.003.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en el Departamento de Licitación de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 34/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS (TORRE SUR) Y ESCALERAS MECÁNICAS MARCA SCHINDLER DEL PALACIO DE JUSTICA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM",** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **ABG. JHETRO CÁCERES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado del **SR. FERNANDO MÉNDEZ ESCOBAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura, Además acude al acto la **ABG. PAOLA R. ESTECHE M. – REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 155 de fecha 04 de junio de 2018 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentó su oferta la siguiente empresa: ----------

1. **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** Representada en este Acto por el **SR. EDUARDO CEGELNICKI** con **C.I. N° 4.222.106** firmante de la oferta.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla: ----------

1. **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** El monto total ofertado es de **G. 554.374.628 (GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 36.000.000 (GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES)** con una vigencia del **09/10/2018** hasta el **07/04/2019.**-----

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta: ----------
   - **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.----------

Abg. Paola Esteche
Asesoría Jurídica – C.A.J.

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Corte Suprema de Justicia

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **11:50 hs.**----------

ABG. JHETRO CÁCERES
ASESOR
DPTO. DE LICITACIÓN

FERNANDO MÉNDEZ ESCOBAR
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

ABG. PAOLA R. ESTECHE M.
ASESORÍA JÚRIDICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

EDUARDO CEGELNICKI
REPRESENTANTE
HOLLER INGENIERIA S.R.L.